

### Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 16.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 04 de junio del 2025.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

**Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.**

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión Don Jairo González G, Asesor Jurídico.

**Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín**, siendo las 10:04 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**La Secretaria Municipal recuerda** los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

#### Temas a Tratar en Sesión

##### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

- **Acta Sesión Ordinaria Nro. 15 de fecha miércoles 28 de mayo del 2025.**

**El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban ambas actas sin observaciones en su totalidad.**



**2.0.- CUENTAS:**

**2.1.- Informe Nro. 038 de fecha 27 de mayo del 2025, de parte de don Juan Carlos Vidal Santana, Jefe de Tránsito,** quien da respuesta memorándum Nro.38, respecto al acuerdo de concejo municipal Nro. 111-12, sobre la solicitud de obras realizadas en diversas calles de la comuna, ante la instalación de reductores de velocidad.

La **Secretaria Municipal** informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**2.2.- Memorándum Nro. 067 de fecha 28 de mayo del 2025, de parte de don Claudio Ramírez Núñez, Director de Obras Municipales, Operaciones y Emergencias,** quien da respuesta al acuerdo de concejo municipal Nro. 026-03, sobre solicitud de emitir un informe respecto a entregar antecedentes para el estado de obra que se ejecutó en la Plaza El Esfuerzo de Villa Mininco.

La **Secretaria Municipal** informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**2.3.- Memorándum Nro. 059 de fecha 28 de mayo del 2025, de parte de don David Araya Fuentealba, Administrador Municipal,** quien da respuesta al acuerdo municipal Nro. 119-13, donde se requiere información por el cierre de calles y autorización de la misma, en relación a la ceremonia de la Cuenta Pública 2025.

La **Secretaria Municipal** informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

La **Secretaria Municipal** informa que no hay puntos en tabla a considerar en esta oportunidad.

**4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.09 Horas-11.32 Horas)****INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.09 Horas-10.22 Horas)**

**1er. punto, hace referencia a solicitud de la junta de Vecinos de la Villa Venecia, quienes nuevamente ingresan a través de Oficina de Partes, una carta, la cual procede a dar lectura “De: Patricia Sandoval Díaz, presidenta Comité de Adelanto de Villa Venecia, Collipulli para: Señor alcalde Manuel Macaya, junto con saludar y esperando que se encuentre bien y en representación de vecinos que integran este comité, reiteramos nuestra solicitud que fue realizada con fecha 24 de julio del año 2024, que se pueda evaluar la posibilidad de instalar reductor de velocidad en calle Las Artes con Las Góndolas y así entregar mayor seguridad vial a nuestros vecinos, esperando una respuesta favorable a nuestra petición, desde ya muchas gracias, firma la presidenta de este comité y representantes del sector.” El alcalde don Manuel Macaya Ramírez menciona que él cree que no lo hicieron llegar o bien se traspapelo porque don Joaquín Gallardo quien recibe las cartas y él pidió para poder acreditar los reductores de velocidad. Concejala Clara Riquelme Moreno señala que ellos nuevamente ingresaron la carta con la firma de más del 50 más uno. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez solicita la carta para enviarla a don Joaquín.**



**2do. punto, habla sobre una solicitud de parte de los vecinos del sector rural, le han mencionado que el puente del 10 está en pésimas condiciones, está similar al que arregló vialidad y si pueden oficiar para que ellos también intervengan y puedan dar una mejora al puente, ya que han informado sobre el mal estado. El alcalde le responde que el jefe provincial tiene la foto; de operaciones enviaron la foto de ese puente que está en muy malas condiciones, apenas están pasando los vehículos de salud, lo que es un alto riesgo incluso con furgón de educación y el jefe provincial tiene la foto. Concejala Riquelme señala que tienen que insistir varias veces. El alcalde consulta por la carta y la foto, además consulta quien la tiene. Concejala Riquelme le responde que la tiene don Manuel Beroiza le parece mucho, que es del sector, pero ella volverá a señalar para que la vuelva a ingresar. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez menciona a la concejala que envíen la carta para que desde operaciones se vuelva a enviar un oficio para que vaya dirigido a Vialidad provincial y que vayan a evaluar para arreglar ese puente. Concejala Riquelme agrega que el puente que arreglaron, el que intervinieron quedó muy bien, pero fue el tiempo de demora también y están propensos a que sufran algún tipo de accidente, por lo que enviará la foto y carta por el Sector El Diez.**

**3er. punto, da a conocer sobre una solicitud que corresponde a la ruta 23 llegando a la faja Pemulemu, los vecinos le dicen que en la faja Pemulemu camino a la villa que está en ese sector, es un camino vecinal, se encuentran 14 familias viviendo en el lugar y me dice que está en muy mal estado, si es posible, como es un camino vecinal si es posible que el municipio pueda intervenir para dar una solución. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez consulta si le hicieron llegar la carta. Concejala Riquelme le responde que la carta sí, que incluso don José vino a hablar con él. El Alcalde le responde que el problema es que terminaron de sacarle el material a Chequenco, el parque eólico le regaló más de 600 cubos a Chequenco-Curaco y estuvieron trabajando las maquinarias ahí, retirando ese material al sector y el día el sábado terminaron todo. Concejala Riquelme agrega que don José Sepúlveda la volvió a llamar y a solicitar que, por favor, se intervenga ese camino. Alcalde agrega que ellos han gastado más de 400 cubos arreglando el Bajo Malleco, Loncomahuida, desde la fecha y Vialidad quedó de devolver ese material, porque ellos están sacando materiales del Bajo de Mininco, donde Catalán al parecer y ahí quedaron de devolver el material que ocupan ellos, donde ellos debieron haber arreglado y el jefe provincial de vialidad, quedó de hacer la devolución del material, están a la espera del material integrado. La concejala Clara Riquelme menciona que revisando y viendo en terreno el camino, ellos, los vecinos igual mencionan que con dos o tres camiones quedaría como apto en condiciones para pasar el invierno porque siempre están tratando de solucionar así, que es el Sector a la faja Pemulemu camino a la villa del lugar.**

**4to. punto, es en relación a una reunión que ayer se realizó en la escuela Benjamín Franklin donde se reunieron los padres y apoderados y también los funcionarios del colegio para poder tocar el tema que se dio la semana pasada en concejo donde se dio a conocer que se iban a fusionar la escuela Benjamín Franklin con la escuela Tomás Alva Edison, expresando la preocupación de ellos, porque los funcionarios, así también como los padres y apoderados, mencionaban que ellos no tenían esta información, ayer les expusieron, informando que andaban tres concejales en esa reunión y ellos mencionaron que querían poder reunirse con el alcalde y con las personas que corresponde para poder tener de primera fuente que él les pueda mencionar lo que se dijo en el concejo para que le dé más detalle en cuanto a esta fusión que se va a realizar. El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que están evaluando solamente porque no es 100% seguro, lo que se está evaluando por la fuga de alumnos, debido a que es tanto la fuga que el déficit de educación que hoy día tienen es superior, la gente hoy día está sacando a los alumnos, sus hijos y lo está enviando a los colegios particulares por la fuga de alumnos, ya que hoy en día ningún colegio de la comuna de Collipulli se está financiando a excepción del Complejo Educacional, están**



perdiendo más de 300 matrículas, 200 matrículas en el complejo porque hoy día están hacinados, hay más de 1.000 alumnos en el Complejo, cursos con más de 48 alumnos y por ello están evaluando ver la posibilidad si se puede fusionar la escuela uno con la escuela dos, porque hoy en día son 260 alumnos que hay en el colegio y la capacidad para esos colegios es de sobre 700 alumnos, mencionando al concejal Villanueva que él estuvo trabajando ahí, esa es la capacidad que tiene la escuela uno y la escuela dos, que son inmensos colegios, pero hoy día hay no alcanzan ahí ni 260 alumnos y la planilla de personal es la misma, hay más asistentes que profesores en la comunidad de Collipulli y el déficit de educación es muy grande. **La concejala Clara Riquelme menciona que la preocupación** de los padres pudo haber sido porque ellos se informaron a través del concejo y no tuvieron una reunión antes para poder tener claridad de lo que se estaba exponiendo ese día, la preocupación de ellos es que se dio a conocer como que esa fusión se iba a realizar, por eso ellos se reunieron. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le señala que eso se evalúa con el Provincial, con SEREMI, es un proceso largo. **Hace uso de la palabra don Jairo González González** aclarando que es un tema muy importante, por cierto, efectivamente una de las vías dada la situación económica y más que eso a la baja de matrícula muy notable que ha tenido la comuna, por diversos factores que no se va a referir por cuestiones de tiempo y se están viendo las formas de cómo paliar la situación, el día viernes estuvo en una reunión con la Deprov en la comuna y estuvieron analizando la situación y vieron cuáles eran los pro y los contras de poder efectivamente evaluar la opción de poder fusionar o que un nombre poco técnico más bien cerrar una escuela, ese es el concepto técnico, a decir verdad no es llegar y hacerlo, primero porque obviamente para poder cerrar una escuela se requiere pagar indemnizaciones, indemnizaciones con dinero municipales que hoy día no están, entonces los montos no serían menores, serían bastante elevados, se están barajando opciones y una de las operaciones era esa, pero posterior a la reunión puede tener menos posibilidades de viabilidad, que obviamente se están haciendo los cálculos respectivos en conjunto con el DAEM, sí existen otras vías que es derechamente la fusión de cursos y el nombre técnico es fusionar cursos, se da que hay cursos, por ejemplo, de 20 alumnos, quinto A y el quinto B tiene 10 o 15 alumnos, por normativa no recuerda si son 45 o 44 los alumnos que se podrían tener por sala, evitando hacinamiento que no es la idea llegar o sobrepasar los 40. Hablaron con educación, por tema que los alumnos estén bien y estén cómodos, pero si hay cursos donde hay un número bastante menor a lo que la normativa permite obviamente, una de las posibilidades que la Ley y el estatuto permite es efectivamente hacer la fusión de los cursos, se está evaluando, va a haber todo un proceso técnico desde la área UTP que hay que ver, hay que evaluar, hay niños que tienen condiciones especiales, que requieren atenciones, por decirlo, espera usar las palabras adecuadas, atenciones especiales, obviamente hay factores que ver en cada caso, ya que no es solo un número, ya que esa fue la instrucción que les dio el alcalde, no pueden ofrecer los niños como número, sino que en definitiva hay que ver cada necesidad especial que pueda tener cada uno y ver cómo se puede adecuar de la forma más óptima sin afectar el proceso de educación que es lo más importante que se deben enfocar como municipio, agrega que es una vía que se está evaluando, pero luego de esa reunión obviamente esa evaluación tiene más o menos eh posibilidades de ejecución, pero sí están viendo opciones de como poder reducir costos. **Concejala Clara Riquelme Moreno** señala que solamente que se generó esa preocupación a raíz de la intervención que él tuvo en el concejo y ellos quedaron de enviar una carta para reunirse con él también, pero a través de la sesión de hoy ella cree que va a quedar un poquito más claro cómo va a ser el proceso, que no es llegar y cerrar un colegio, hay que ver varias alternativas como dice Jairo también. Para la tranquilidad de los vecinos y los padres, apoderados que no es simple cerrar un colegio, para que también les quede la tranquilidad, su intervención era para hacerle saber de lo que se trató ayer en la reunión en el colegio y que ellos van a entregar una carta para poder reunirse con él y con las personas pertinentes al anuncio que se hizo.



**INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.22 Horas-10.29 Horas)**

**1er. punto**, consulta si el alcalde ha analizado, ha visto lo que ella ha mencionado desde su primer periodo, igual el colega Francisco lo ha mencionado, respecto a tener guardia en el mercado municipal. **Alcalde Manuel Macaya le responde que** lo está evaluando el departamento de operaciones. **Concejala Jacqueline Ponce Vejar señala que** los mismos locatarios preguntan. **Alcalde agrega que** se conversó con ellos, se tuvo una reunión con los locatarios e igual lo mencionaron, tuvo la reunión en la sala de alcaldía. **Concejala Ponce** le menciona que no olvide analizar lo del cementerio para un guardia en la tarde, ciertas horas en el día, sabe que igual es peligroso que esté en la noche porque eso está todo abierto dice el alcalde, pero que esté como hasta las 21:00, 22:00 horas.

**2do. punto**, consulta si puede gestionar y solicitar a Parque Eólico material, lo que es ripio para poder ayudar y entregar a algunos sectores que lo necesitan ya que la municipalidad no da abasto para entregar porque tiene entendido que ellos entregan solo a los que están alrededor de ellos, comunidades, vecinos de ahí, pero ese Parque Eólico no solo está perjudicando ahí, perjudica toda la comuna de Collipulli. **El alcalde Manuel Macaya le responde que** le costó un año que firmaran un convenio, un año para que solamente firmaran, un año, finalmente tuvo un problema y dijo "¿Sabes qué? Aquí ustedes se van a hacer cargo de sacar el material e ir a dejarlo a las comunidades, como va a estar gastando sus vehículos, si antiguamente ellos lo hacían, contrataban a la empresa y arreglaban Chequenco- Curaco", es tanto el material ni a Curaco le están dando, solamente a la pura comunidad Chequenco - Curaco y sacaron algo de 600 cubos. **Concejala Jacqueline Ponce Vejar** indica que eso no es nada para la gran empresa que ellos tienen, además consulta al alcalde la posibilidad de hacer una reunión con ellos y ellos como concejales y él como alcalde para plantear la necesidad porque tienen una gran empresa ahí, un parque eólico y Collipulli es una comuna que paga mucha luz, se paga más que Angol y tienen un parque Eólico que está al ladito, ni eso entregan para la comuna para todo el daño que hicieron, porque el camino lo hicieron tira cuando pasaban con sus antenas y ahí quedó, solicita al alcalde el poder evaluarlo y ver la posibilidad nuevamente de tener una reunión con ellos y así solicitar más material para la gente, porque la municipalidad no da basto y no tiene los materiales y la gente pide material, material, material y no saben de dónde poder decir "Se puede pedir, acá, no." **El Alcalde Manuel Macaya le responde que** el problema es que un camión no cubre más de 4 metros a la redonda, es poco lo que cubre un camión, cubre de la nada misma, han tenido reuniones con ellos y que sí, que no, que no y al final la presión que hizo Chequenco- Curaco, ellos los presionaron y al final lo lograron, para poder sacar la firma estuvieron más de un año para que autorizaran y recién se hizo la firma hace como 3 semanas atrás, volverá a hablar con el coordinador de ellos para tener una reunión y va a citar a los concejales también, no tiene ningún problema. **Concejala Jacqueline Ponce Vejar** agrega que es necesario, porque los caminos de los vecinos están en mal estado y la municipalidad no alcanza a cubrir todo, hay que tratar de pedirles a la empresa, lo mismo que con CMPC, igual se podría conseguir. **Alcalde le responde que** ellos entregan material a los chiquillos de la ruta 22, incluso no sabe cuántas camionadas acumularán y las maquinarias municipales va a ir a a desparramar ese material, tuvieron una reunión con Mininco, no tuvieron problemas en ayudar. **Concejala Ponce le menciona que** él debería alzar la voz como alcalde de la comuna, porque no solo es el bosque que está en la ruta 22, incluso hay más bosques para para acá que para la ruta 22 y están reparando algo donde ellos mismos hacen daño.

**3er. punto**, se refiere a la mención que realizó la colega Clara Riquelme sobre la reunión de ayer que fueron convocados en el colegio de la escuela uno, le gustaría que por parte de él se hiciera una declaración, ya que ellos al escuchar el concejo de la semana pasada escucharon la información que él



entregó y ellos se sintieron pasados a llevar, considerando que es una falta de respeto hacia ellos y se sienten amenazado los niños igual, cree que les preguntan a las mamá, "Mamá, ¿pero mañana podemos ir al colegio?, ¿no estarán cerradas las puertas?" Le sugiere hacer una declaración y tratar de aclarar la situación porque igual es complejo, a ellos ayer los tomaron por sorpresa, incluso apoderados molestos con ellos como autoridad, como concejala, pero ellos no tienen facultad de decir "No, este colegio no se cierra, este colegio queda va a seguir funcionando.", no tienen la facultad, hay un sostenedor en Collipulli que es él como alcalde. Agrega que una lamien en una de las intervenciones ella mencionó que el colegio tiene el 50% niños que son del pueblo mapuche, lo que tampoco hay que mirar en menos, hay que considerar, ya que para ella ese colegio es intercultural y ella también mencionó que el alcalde ni nadie ha hecho la consulta indígena y eso es importante, se alegra que la situación se esté aclarando porque no es llegar y cerrar un colegio, lo dice así textualmente, cerrar porque son muchas cosas que hay que considerar y ver, agrega que por esa parte se puede quedar tranquila y los apoderados que quieren pueden quedar tranquilos, la idea como dijo la colega es que se pueda hacer una reunión con ellos y él puede hacer un comunicado, informar a los apoderados y los niños para que queden tranquilos los niños

### INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.29 Horas- 10.35 Horas)

**1er. punto, habla sobre insistir o no sabe si pueden hacer presión junto al concejo, para bachear la ruta 35 del camino San Andrés, de ida no es tanto, pero de vuelta está toda rota. El Alcalde Manuel Macaya le responde que** la están arreglando sobre todo cuando fueron arriba, cuando los invitaron a la faja Pemulemu, desde ahí arriba la global está arreglando el camino, donde está lo más malo, ahí se está arreglando porque hubieron muchos accidentes pasado el fundo Agua Buena, pasando por el puente Mininco hacia arriba estaba muy malo, la global ha arreglado harto, incluso cerca del colegio para los furgones escolares también arregló, vienen desde arriba hacia abajo, vienen arreglando el camino, eso fue el convenio por una conversación que tuvieron con la global y ellos lo están arreglando, el kilómetro 0 está muy malo por el asunto de los camiones. **El concejal Víctor Díaz agrega** que desde Pichicaillín le estaban pidiendo que por favor se hiciera algo. **Alcalde menciona que** el kilómetro cero no lo van a arreglar, por lo que él habló con la global solamente lo más malo que estaba arriba, pasado el puente, el lado de San Andrés, eso hacia abajo lo están arreglando, el viernes anduvo por ahí y quedó impecable. **El concejal Víctor Díaz** considera que deberían arreglarlo porque la verdad es que los vecinos del sector de Cailín, Pichicaillín, todos los días viajan. **El alcalde Manuel Macaya sugiere** realizar un acuerdo para enviar al SEREMI y al jefe provincial de vialidad para arreglar la ruta del kilómetro cero a Pichicaillín. **Interviene el concejal Iván Villanueva** consultando ¿Hay imágenes para volver a añadir en la solicitud o van a pedir oficiar? **Alcalde le responde** que no, que hay hartas fotos, vienen los inspectores fiscales que vienen a revisar la ruta 35, por eso es que arriba estaba muy malo y por eso empezaron a arreglar desde arriba hacia abajo, en la ruta 35. **El concejal Díaz** menciona que lo más dañado es el retorno, donde imagina que vuelven los camiones cargados, el retorno, la ida no es tanto, la ida tiene algunos eventos, como le llaman, pero no es tanto, pero la vuelta. **Concejala Riquelme añade** que a ese oficio se le podría sumar lo del puente El Diez. **El alcalde Manuel Macaya** menciona que en el oficio que le trajo don Joaquín Gallardo, se envió el 16 de mayo por la ruta San Andrés, se está pidiendo. **El concejal Díaz añade que** se podría hacer otro oficio, una reunión para insistir. **Interviene la concejala Riquelme** señalando que le decía al concejal Díaz que se le pueda incorporar al oficio la solicitud del puente del sector El Diez también. **El alcalde Manuel Macaya** le responde que no, porque son distintas solicitudes, para ruta 35 es un oficio y lo que ella indica es de la ruta 49, indica que lo mejor es hacer dos oficios por separado. **Concejala Jacqueline Ponce** añade que lo conversado es un trabajo muy grande que deberían evaluarlo entre el concejo y el alcalde, porque son parches lo que se deja allá porque el camino está muy malo, en muy mal estado, hay



que pedir un camino nuevo, que se haga toda nueva esa calle, ella ha visto cuando tapan, pero al día siguiente, dos días ya es porque está muy mala esa ruta. **Alcalde Manuel Macaya le menciona que** el trabajo que hicieron ahora en San Andrés no es que taparon los baches, es una carpeta nueva que hicieron, los recursos que se inyectan y que vialidad contrata a la global son, por cierto, kilómetros que ellos tienen que reparar y ellos ya están cumpliendo la meta de los kilómetros de la ruta 35. **Concejala Jacqueline Ponce** señala que lo entiende, pero es una problemática que tienen porque quienes realmente destruyen los caminos son los camiones con madera. **Alcalde le responde que** la responsabilidad es de vialidad, además agrega que varias veces han pedido romana para que estén en la entrada y nunca han venido. **Concejala Jacqueline Ponce** menciona que eso no va a dar la solución. **Alcalde agrega que sí**, porque ellos controlarán el peso y esas multas son demasiado caras. **Concejal Díaz** menciona que se pasan el dato. **Concejala Ponce** agrega que por eso lo decía.

El alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Víctor Díaz López, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 136

*“Se acuerda oficiar a nombre del Concejo municipal, a la Secretaria Ministerial de Obras Públicas y Vialidad Provincial, con el fin de solicitar la revisión de la ruta 35, San Andrés desde el kilómetro 0 hasta finalizar la ruta, para su mantención y reparación, ya que aparentemente al día de hoy, pese a reiteradas solicitudes del parte del municipio, esta se encuentra en muy mal estado, lo que significa un peligro constante para los automovilistas y peatones que circulan por ella.”*

#### INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.35 Horas- 11.03 Horas)

**1er. punto, hace referencia a comunicado del CECOSF Santa Mónica donde indican que hoy día no** contarán con atención de médico, le gustaría saber qué es lo que está pasando y porque el comunicado lo hacen un día antes ¿No hay una persona que reemplace? Para que así pueda atender a las personas ¿Qué es lo que está pasando? La situación es respecto a un mensaje que le enviaron por la preocupación de las personas en la atención médica. También han llamado que en Mininco últimamente está atendiendo solamente una enfermera y una doctora, le gustaría saber qué es lo que está pasando en salud en realidad. ¿Por qué esta falta de personal y sin reemplazo? Que perjudica directamente a los vecinos. Menciona que ese es su primer punto para que después se lo pueda responder.

**2do. punto, realiza una mención por el tema de las rutas, le gustaría saber ¿Qué está pasando con el gran proyecto, el megaproyecto de la ruta 22 Mininco?** entiende que después que se hizo ese cambio de losa, hace un tiempo que fue un proyecto a corto plazo para poder mitigar los accidentes que habían en la ruta 22, fueron con la colega Jacqueline Ponce en ese tiempo a solicitarlo con los vecinos de Mininco, lograron solicitar que cambiaran esas losas, pero esa losa ya está quebrada, se está dañando, lo que era un proyecto a corto plazo mientras se seguía ejecutando o se seguía trabajando en el megaproyecto donde estaba involucrada la mesa tripartita o la municipalidad de Collipulli, CMPC, Vialidad, entonces le gustaría que pudieran trabajar en ese proyecto que es tan importante y que se supone que está ahí esperando. **Alcalde menciona que** CMPC iba a financiar el diseño, pero hoy día todo está en el SEREMI de Obras Públicas, ahí está el pero para poder sacar los recursos, CMPC dijo en la reunión que ellos financiarían el diseño de la ruta 22, pero los recursos para poder hacer el trabajo es 100% de la SEREMI, él conversó el día de ayer con don Rodrigo, tocaron el tema en la mesa tripartita durante una reunión que tuvieron, ya que él pasó por ahí y está todo muy malo y peligroso, siempre transita por dentro porque



está muy peligroso, consultó y le dijeron que "Alcalde, tenemos los recursos para el diseño, pero no hemos tenido respuesta de la SEREMI" **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agrega que hay que insistir con la SEREMI y tocar todas las puertas que sean necesarias porque cree que ejerciendo esa presión podrían lograr que se ejecute en estos tiempos porque van a pasar los gobiernos, ya han pasado tres gobiernos y el proyecto sigue ahí y es un tema donde efectivamente como bien dice la colega, son los mismos camiones de la empresa que destruyen por el tonelaje que tienen. **El alcalde le responde** que el año pasado se hizo un arreglo parche, quedó igual. **Concejala Valenzuela agrega** que no quedó tan igual, fue un cambio de losa, con la misma estructura que había, el mismo para la densidad de vehículos normales, no camiones con esa tremenda carga, entonces ese proyecto requiere que se cambie esa ruta para el tonelaje de los camiones, de los vehículos que pasan por esa ruta, entonces se va a seguir dañando. le indica que por eso el MOP fiscaliza eso porque no es para vehículos de alto tonelaje. **Concejala Carolina Valenzuela** solicita que se pida un acuerdo para oficiar a Vialidad o al MOP para ver en qué situación está el proyecto, saber sobre las prioridades que tienen o darle prioridad al proyecto de la ruta 22. **Alcalde Manuel Macaya le** menciona que se enviaron los oficios, con fecha 20 de mayo y el otro con fecha 22 de abril.

**El alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 137**

***"Se acuerda oficiar a nombre del Concejo municipal, al Ministerio de Obras Públicas con copia a Vialidad Provincial, con el fin de requerir la emisión de un informe que dé cuenta del estado actual de la ruta 22 Collipulli- Mininco, y saber acerca de las intervenciones proyectadas para su reparación."***

**3er. punto, menciona un acuerdo de concejo N°108-12 con fecha 25 de abril donde solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas que emitiera un informe al Concejo Municipal donde diera cuenta del pago de los servicios básicos, de electricidad y agua potable, ya está dentro del plazo y aún no han recibido respuesta. Don Jairo González le indica que van a solicitar la respuesta.**

**4to. punto, da a conocer sobre un reclamo de los vecinos de Mininco sobre las ramas y basuras que aún están desde el año pasado, tiene las fotografías. El alcalde le responde** que ayer estuvieron sacando durante todo el día, incluso 2 camionadas en la mañana y en la tarde dos camionadas, CMPC facilitó un terreno para hacer el acopio de ramas en La Mortandad. **Concejala Carolina Valenzuela** señala que hasta ayer en la mañana estaba recibiendo el reclamo de un vecino que está insistiendo, informó sobre la situación al encargado de operaciones, a don Alexis también, para que ellos pudieran atender esta necesidad, primero era porque la empresa aún no estaba funcionando, pero se supone que una vez que funcionara iban a hacerse cargo y hasta antes de ayer no lo habían retirado, entonces si le dicen que lo hicieron. **Alcalde menciona que** él hizo las consultas e incluso operaciones había estado retirando, había un árbol, los de operaciones lo cortaron. **Interviene la concejala Clara Riquelme** mencionando que con respecto al tema de las ramas ¿El Municipio contaba con una chipeadora? Sabe que habían comprado una. **El alcalde Manuel Macaya responde que** los encargados de la empresa andan con su chipeador. **Concejala Riquelme agrega que** es importante también para no ocupar un espacio.



**5to. punto, señala que su último punto tiene que ver con el tema que plantearon las colegas sobre el departamento de educación** en general, es un tema que les preocupa mucho, entienden que como bien dijo el asesor jurídico, la situación es compleja y por su parte ella ha venido advirtiendo desde hace mucho tiempo cuando estaba la administración del señor Mario Tapia, donde se estaba informando y se le estaba advirtiendo que venía sucediendo todo este tipo de situaciones donde había que cuidar los recursos, lo que hoy en día está colapsando en esto que realmente es lo que no querían ver, una mala administración ha provocado que hoy día las consecuencias de esto las están pagando "mis alumnos", lo dice así porque hoy día la preocupación que tienen los padres y apoderados de la escuela Benjamín Franklin y de la escuela Tomás Alva Edison es producto de esto, de una mala administración y del mal manejo de los recursos por parte de los responsables, quienes tienen relación directa. En una de las entrevistas que tuvo la contralora Dorothy Pérez en frente al Senado, ella expuso y le preguntaron, dice de paso que en el informe justamente se veía que aparecía el departamento de educación de Collipulli en una de las nóminas, de hecho, en el primer lugar aparecía el departamento de Collipulli el DAEM de Collipulli, cuando le preguntaba el presidente de la Cámara del Senado decía, "Y esto es notable abandono del ejercicio de las funciones." Y ella decía que sí, que efectivamente era un notable abandono del ejercicio de los deberes y que la responsabilidad y ella traspasaba la responsabilidad a los concejales. Decía, "Nosotros hemos hecho un informe, este es nuestro informe, nosotros lo recibimos todos, por lo menos el informe de acá del Departamento de Educación." Y decía, "Son los concejales los que tienen que traspasar esta información y enviar esta información, lo dijo claramente, lo manifiesta porque también después se les puede acusar a ellos por notable abandono de deberes, por no hacer eso, por la situación que es una de las tantas situaciones que tiene el departamento de educación y que hoy día entiende que lo que dice y lo leerá textual, porque tiene entendido por correo de las brujas, que hoy tienen un juicio de cuenta, pero en el informe que se les envió dice " Principales resultados de la auditoría, se evidenció que las cotizaciones previsionales correspondiente a los meses de enero a octubre del 2023 fueron pagadas de manera extemporáneo, fuera de plazo, lo que originó es que la entidad desembolsara un monto de \$48.000.000, que entiende que es el juicio de cuenta, por concepto de intereses, reajustes y otros recargos, motivo por el cual esta entidad, formulará el reparo correspondiente al tenor del artículo N° 95 y siguiente de la citada Ley N°10.336, lo anterior sin perjuicio de lo consignado en el artículo N°116 del referido precepto legal." Entiende que este trabajo se está haciendo porque también lo indicó la contraloría de que estos recursos tenían que recuperarse, pero le gustaría solicitar para el próximo miércoles después del concejo que la Comisión de Educación pudiera reunirse con el personal, con los encargados del departamento de educación, con la parte del área jurídica para que pudieran dar información sobre lo que está sucediendo realmente en el departamento de educación, para que se enteren de lo que pasó con la escuela con la fusión de la escuela, que entiende y dicho sea de paso porque también se menciona en el concejo pasado que efectivamente, la fusión o la eliminación de un colegio, porque eso en definitiva, se está siendo necesaria para poder revertir la situación económica de déficit que está sosteniendo el departamento de educación en consideración del traspaso a los servicios a los SLEP, donde exigen que no hayan deudas y una de las formas, siendo honesta con los vecinos y con los presentes, una de las formas de disminuir el déficit es haciendo reducción también del personal, que es demasiado personal para la cantidad de matrículas, como bien lo dijo el alcalde, para ello llama a los gremios de los asistentes de la educación, el colegio profesores que se sienten, conversen y exijan a la municipalidad, a la administración que se les explique qué va a pasar porque si van a disminuir personas, entiende que fusionándose los colegios o cerrando un colegio, sí se permitiría disminuir personal por las necesidades de la empresa, que en este caso sería de la municipalidad por el déficit que está sucediendo, entonces le gustaría que al ya saber todos que están con este problema del déficit en la educación, por lo



tanto, tienen que empezar a transparentar la información con la comunidad escolar y con ellos que también tienen que ser parte para tomar acciones al respecto ¿Por qué es tan importante que se junten con la Comisión de Educación? porque además de la fusión de escuela, está el juicio de cuenta, está la situación económica del departamento de educación, están los incentivos al retiro y ahí se quiere detener porque en esa situación que pasó la semana anterior, vino la encargada de recursos humanos, se está solicitando nuevamente, están aprobando pero no era porque se le fuera a pagar, sino que era porque se estaba reajustando al precio al valor actual de lo que se le tiene que y del del monto que se le va a dar, pero no saben cuánto tiempo se va a demorar, porque en las nóminas hay personas que están enfermas, muy enfermas y que se le están rechazando sus licencias y que se le está enviando a realizar su pensión por invalidez cuando ya les corresponde su pensión de vejez y ellos además de estar enfermos, deben estar realizando estos problemas de ir a de enviar la información al COMPIN, enviarle a la sucesos para que puedan regularizar y en su consideración a su percepción, es responsabilidad de las personas del departamento de educación, encargada de los recursos humanos que debían hacer esto para que se les pagara tiempo y a veces pues por algún motivo se extraviaron los papeles, dicen por distintas cosas o no revisaron las observaciones que enviaron desde el Ministerio a tiempo y ellos han tenido que pagar las consecuencias, entonces la verdad es que solicita al alcalde que se le ponga atención a este tema, que también los encargados de recursos humanos solucionen y le den premura, insistan, si tienen que ir directamente al Ministerio a exigir estos recursos que vayan porque es su responsabilidad, estas personas enfermas no pueden llevar 4 o 5 años, que se van a dializar, que hay una persona que está atendiendo en pésimas condiciones en el colegio, entonces no es digno para estas personas y lo último para cerrar el tema justamente de educación es que también quiere que revisen el PADEM y revisen las contrataciones porque, por ejemplo, en el COMPLEDOC hay un encargado de planificación y apoyo del encargado que recibe más que su sueldo, superior al del encargado del programa, por ello le gustaría saber cuáles son los criterios de pronto, si no tienen manual de remuneraciones, ¿Cuáles son los criterios para contratar y para poner valor a un profesional o a otro? que vean si en realidad está en el PADEM eso, para ver si ese tipo de contrataciones estaban incluidas, porque si ellos aprobaron un PADEM donde no estaba incluido eso, no corresponde. Reitera su solicitud para pedir el acuerdo de concejo para que estén todos los colegas para el próximo miércoles en la tarde en la Comisión de Educación para trabajar todos estos temas y posterior hacer lo mismo con salud. **El Alcalde Manuel Macaya responde que** como ella dice por el déficit que hoy día tienen en la educación, es el exceso de personal que hoy día hay por la fuga de alumnos que hay en todos los establecimientos educacionales y la planilla de los profesionales y asistentes sigue tal como está, da a conocer que hoy en día hay más asistentes que profesores y la planilla sale sobre \$1.000.000.000 mensual la planilla de educación, no es un costo menor, donde el año pasado tuvieron que inyectar \$1.180.000.000 a educación para poder terminar el año. **Concejala Carolina Valenzuela** expresa que tiene entendido que educación necesita una inyección de \$150.000.000 nuevamente para pagar las cotizaciones, si no va a pasar exactamente lo mismo que se está viendo acá. **El asesor jurídico Jairo González señala** que la concejala ha desglosado varios temas y él quisiera referirse a la mayoría de ellos. Le menciona que **primero hizo referencia al famoso informe de Contraloría que es el N°487**, que efectivamente ese informe hace referencia a dos grandes puntos que en realidad son cinco, pero va a referirse a dos que la concejala señaló, que uno efectivamente es por un pago de intereses por cotizaciones previsionales que fueron pagadas fuera de plazo, si mal no recuerda de los meses de marzo a octubre, no recuerda los meses exactos, pero da el derecho a duda para no errar la información que está entregando, respecto a ello, como ella lo acaba de mencionar, llegó una resolución de Contraloría contra la unidad donde se está siguiendo un juicio de cuenta contra tres funcionarios o exfuncionarios, no nombra a nadie debido a eventuales responsabilidades. ¿Por qué dice eventuales? porque obviamente



mientras no haya una sentencia firme no puede, porque existe lo que se llama el debido proceso, la presunción de inocencia en todas las materias, por lo tanto, mientras no haya una sentencia que así lo clarifique, no pueden hablar que efectivamente hay o no responsabilidades, la finalidad que tiene el caso, el juicio de cuenta es restituir, lo que malamente se hubiese pagado por una mala gestión si así quisieran decirlo, eso es lo primero. **Respecto al segundo punto** en cuanto a la licencia, también se ha dicho, lo han conversado en varios concejos, que efectivamente el informe tenía una suerte, no sabe si de error, ya no quiere calificarlo así, pero sí a lo menos venía con una salvedad en el sentido que por el hecho de estar adscrito a las cajas, a una caja de compensación, obviamente los plazos de prescripción para hacer los cobros son distintos, no son los ordinarios, por lo tanto, el plazo, si mal no recuerda, es de 5 años, es decir, los montos eran cobrables para que la gente pueda entender y no es que la acción de cobro haya prescrito o se haya pasado el tiempo para efectuarlo propiamente y tal. Por lo tanto, hay verificadores de ello, de hecho lo ha mencionado y le parece extraño que en esta mesa nadie lo haya pedido, recomienda pedir a educación los verificadores tendientes a ver si efectivamente se están cobrando los montos del año 2020 en adelante, insta a que soliciten esos montos para que puedan tener la información fidedigna ver y efectivamente constatar que se están cobrando estos montos, que estos montos se están haciendo los cobros y se están haciendo los reintegros de los subsidios de incapacidad laboral que en nombre técnico recibe esto ¿Por qué se produce el déficit presupuestario? Señala que es porque bajan las matrículas data un poco de ignorancia en el sentido que la subvención a lo menos no es determinada por el Ministerio de Trabajo por la matrícula, sino más bien por la asistencia diaria, también lo conversaron la semana pasada, esto lleva un factor pandemia, la asistencia empezó a bajar y lamentablemente la normativa no se ajustó a la realidad que el país vivió y como padres, obviamente, los padres preferían no enviar a su hijo por todo lo que significaba este COVID, porque no había mucha referencia, entonces justamente los padres cuidando, resguardando un bien superior como es la salud y la vida y la integridad de sus hijos no los enviaban, o los enviaban de manera híbrida o transitoria, la normativa no se ajustó propiamente tal a la realidad del país que estaba viviendo y no solo el país, sino una realidad mundial, esto fue acarreado y como dice el alcalde no se hizo desvinculación en aquel entonces, lo que fue poco a poco acrecentando una deuda y hoy día uno de los factores más importantes que tienen es la baja de la asistencia diaria, de hecho en la reunión que estuvieron el día de ayer el Deprov les dio un dato super interesante, les decían que ni siquiera el 85% de los alumnos comunales tiene ni aún el 75% de asistencia, lo que es un dato super preocupante ¿Por qué? Primero, obviamente por la educación, que es el factor principal, no se recibe la misma educación a quien no asiste con la con la periodicidad que debería saber, pero también esto trae una consecuencia en número, que es un poco el tema que han estado hablando acá. **Otro de los puntos que la concejala hace referencia respecto al incentivo al retiro**, también se ha señalado que se encuentran en los procesos en Santiago, el alcalde fue quien sostuvo una reunión con el ministro hace 1 año aproximadamente, en mayo del 2024 con el ministro de Educación Cataldo, se conversaron algunas cosas, efectivamente él no señaló en aquel entonces que había unos retrasos en los cobros, eso ya está al día, desde hace una época, hasta la fecha están al día con los incentivos, con todo lo que lo que implica esa materia, además están a la espera de nuevos procesos que sigan cerrando, pero las gestiones se están haciendo, hay verificadores, pueden solicitarlo, insta que lo soliciten para que tengan claridad de que la información que se les está dando es fidedigna. **Respecto al reajuste**, la verdad es que se reajusta porque el ministerio demora ¿Por qué demora? Expresa su opinión y quiere compartirla porque efectivamente en Chile hoy día no hay mucha plata y todo esto se debe a diversos factores, entre ellos el factor de la licencia, que es un tema que hoy está en boca y todos saben que al final del día ¿Qué significa esto? que el estado esté recaudando menos o dicho de otra manera esté desembolsando más o mal, todo esto significa que obviamente el estado tiene que reajustar los presupuestos y las partidas presupuestarias,



en definitiva, no hay tanta libertad para poner la plata en un lugar donde se dice o con la celeridad que se debiese hacer, eso aplica desde lo máximo hasta lo mínimo que son ellos con los organismos más cercanos a la comunidad, están a la espera le menciona a los concejales respecto de esos recursos, menciona que el alcalde ha hecho todas las gestiones habidas y por haber, entiende que se está programando quizás un próximo viaje a Santiago lo mismo para volver a tocar las puertas, para volver a insistir con ellos, acelerar los procesos, ver el estado en el que se encuentra Collipulli, que son una comuna pequeña en comparación a otras, por supuesto, por lo tanto se están haciendo todas las gestiones tendientes a poder regularizar y soportar de la mejor manera el estado que está sufriendo la educación en la comuna, siendo como siempre dice el alcalde responsable y manteniendo los sueldos y las remuneraciones con los costos y obviamente, se ha desembolsado mucho dinero y él lo hace porque entiende la importancia de la educación, como también de los trabajadores de nuestros profesores y de los asistentes de la educación que hacen todo un trabajo integral por los alumnos. **Concejala Carolina Valenzuela** agradece las palabras del Asesor Jurídico y consulta en relación a la reunión que tuvieron con la Dirección Provincial de Educación por el tema del posible cierre de la escuela, tiene entendido que eso se tiene que hacer antes de junio, la fecha es muy importante. **Don Jairo González González** efectivamente los plazos para ello es el mes de junio, más que las tareas que corresponde hacer que son todas realizables y se pueden realizar dentro de plazo, hay un factor de indemnización que no es menor, que es alto y que hoy en día no se tiene, dado lo mismo, según lo que él indica y con el permiso del alcalde menciona que ve poco probable poder fusionar o cerrar la escuela que es el término práctico, es su opinión personal, puede estar errado, pero ve que es poco probable, poco viable entre otros factores, por el que se requiere indemnizar y son montos no menores, lo que para efecto de indemnización se pasan a considerar casi como necesidad de la empresa, entonces hay que pagar los años, los meses reitera que son varios factores su pregunta es ¿Qué va a ser mejor, la enfermedad o el remedio?, están viendo otras vías pero también se requiere un trabajo mancomunado con toda la comunidad educativa y con las familias también entendiendo que es importante la asistencia del alumno, no solo por el proceso educativo en sí, para que pueda tener una continuidad y que, por supuesto, los profesores pueden explicarlo mucho mejor que él porque es su área, pero también hay un factor numérico que ayuda porque la subvención proviene por la asistencia diaria de los alumnos, si todos trabajan en conjunto, por supuesto que van a poder mejorar la educación en todo aspecto. **Interviene la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín** señalando que se han pasado en sus puntos por 7 minutos. **Concejala Carolina Valenzuela** menciona sobre el acuerdo solicitado para las comisiones. **Concejala Clara Riquelme** consulta ¿La reunión es el próximo miércoles con educación y la subsiguiente con salud? **Concejala Carolina Valenzuela** le responde que sí. **Doña Lilian Jouanet Marín** consulta si las reuniones serán durante la tarde para así ella revisar la disponibilidad del salón.

**El alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 138**

***“Se acuerda efectuar mesa de trabajo con el DAEM, Equipo Técnico y Jurídico, a solicitud del concejo municipal con el objeto de analizar el déficit presupuestario en educación, disminución de matrículas, la fusión de la Esc E-103 con la D-104 entre otros temas de interés y preocupación, tanto para los apoderados de los establecimientos educacionales, como para el propio concejo municipal; mesa programada para el próximo miércoles 11 de junio a las 15.00 en dependencias del Salón de Concejo Municipal. Al mismo tiempo convocar a mesa de trabajo para el miércoles siguiente, día 18 de junio a las 15.00 horas en el salón de concejo municipal al equipo del DSM, y así tratar temas pendientes”***



**INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.04 Horas-11.13 Horas)**

**1er. punto,** hace mención a que se le hizo llegar un documento en donde dará lectura textual y lo que hará no serán disculpas públicas sino una aclaración. “Collipulli 26 de mayo de 2025 a la municipalidad de Collipulli presente, asunto: Solicitud, disculpas públicas y medidas ante conducta del concejal Francisco Quilodrán. Nos dirigimos a ustedes como emprendedores Mapuches de la comuna de Collipulli, trabajadores que día a día vendemos nuestras verduras y productos agrícolas frente al supermercado, junto al terminal de buses rurales, somos familias que vivimos del trabajo de la tierra en condiciones difíciles con esfuerzo y dignidad, enfrentando el frío, la lluvia y el sol de lunes a lunes para sustentar nuestros hogares. El motivo de esta carta es manifestar nuestro más profundo rechazo a las declaraciones emitidas públicamente por el concejal Francisco Quilodrán, quien se refirió a nosotros como cochinos, sucios, responsabilizándonos además de la suciedad del centro de la ciudad, consideramos que estas expresiones no solo son gravemente ofensivas y discriminatorias, sino constituyen un acto de violencia verbal y de menosprecio hacia nuestra identidad, nuestra cultura y nuestro trabajo. No aceptamos este trato por parte de ninguna persona, menos aún de un funcionario público que debe representar con respeto y equidad a toda la comunidad, exigimos una disculpa pública inmediata del concejal Francisco Quilodrán por el daño moral y la humillación que sus palabras han provocado. Así mismo solicitamos que la Municipalidad Collipulli en su calidad de institución pública y empleadora del señor Quilodrán, como autoridad comunal tome las medidas correspondientes frente a esta conducta que es impropia representante de que este que está llamando a fiscalizar y a contribuir al desarrollo local, no a discriminar, menospreciar ni humillar a quienes trabajamos dignamente. Como ciudadanos, como pueblo mapuche, como trabajadores exigimos respeto y un trato justo. Pedimos al honorable concejo municipal que se pronuncie frente a este hecho y actúe conforme a los principios de inclusión, no discriminación y dignidad humana que debe regir en toda la gestión pública. Esperamos una pronta y clara respuesta, firman representantes de emprendedores Mapuches Collipulli.” **Don Francisco Quilodrán Morales** realiza una aclaración pública no una disculpa pública, porque si él hubiese cometido un error frente a lo que señaló en su momento, no les dijo a ellos que eran cochinos, él dijo que su comuna la veía más cochina, especialmente el centro de la ciudad, producto que en las tardes después que cerraban los negocios quedaba todo cochino y desparramado, él no dijo a nadie de ellos que eran sucios, como siempre se ha dicho “Al que le venga el poncho que se lo ponga”, si hay alguien que se cree sucio, que se cree cochino, bien. Pero hay gente que es muy limpia, muy trabajadora, muy honrada, él conoce el rubro porque después que su padre falleció, le tocó trabajar en la feria, en La vega, descargando camiones, haciendo fletes con carreta, una carreta de mano, conoce el rubro, pero lo que había antes a lo que hay hoy en día es muy distinto, en razón de ello, realiza la aclaración a la comuna en general, que esto fue una reunión que se trató y por eso no habló el miércoles pasado para no encender mucho los ánimos porque lamentablemente cuando suceden estas cosas, a propósito lo firman nueve personas, cuando suceden estos actos muchas veces echan encima la ideología, la cultura, todos son habitantes de la comuna, comuna que por una encuesta ciudadana, que se realizó hace un par de años o el año pasado, si no se equivoca, se vieron todos estos puntos y cree que hoy en día y lo que dijo la semana pasada especialmente fue que él está dando cara, está diciendo las cosas de frente y está siendo sincero al decir que él votó a favor de la ordenanza municipal, en la cual cinco concejales votaron a favor sabiendo lo que se venía, sabiendo que si no hay un cumplimiento de esta ordenanza municipal, se tiene que venir, lo que corresponde que es un desalojo, que lamentable ese día acá los colegas que estuvieron presentes, algunos se la sacaron con que ellos no sabían que venía esto, pero aquí cuando se vota, cuando se sabe lo que está haciendo, especialmente la gente más antigua, la única que dijo la verdad en su momento que había



votado en contra fue la colega Jacqueline Ponce, entonces para él el documento es para hacer una aclaración pública, no pedir disculpas públicas porque no ha cometido ningún error y cuando comete un error, lo dice de frente, le gusta hablar las cosas de frente y como dice alguien por ahí con el debido respeto que corresponde, agrega para que los vecinos y la comunidad en general sepan que él no ha tratado mal a los vendedores, sí ha hecho un llamado y ha dicho que quiere ver a su comuna más limpia, quiero ver su comuna ordenada y en razón de eso, cuando se votó por la ordenanza municipal votó a favor, añade que de repente decir la verdad duele, duele que alguien diga la verdad en el sentido que sí, él votó a favor, no tiró la piedra y escondió la mano o no borró con el codo lo que escribió con la mano, lo que señala a los vendedores del centro de la comuna, él votó a favor por una comuna más limpia y ordenada, no dijo que ellos fueran cochinos. De hecho, fue amenazado en esa reunión a que lo iban a golpear afuera, lo que fue un tema por una sola persona, no fue toda la audiencia que estaba ahí, sino que una sola persona lo amenazó, por ello él no va a pedir que esa persona se retracte, son los gajes del oficio, lamentablemente si una persona es concejal o alcalde, sabe a lo que se va a enfrentar más adelante, hay muchos problemas que deben saber enfrentar y con alturas de mira, no tirar la piedra y esconder la mano, no borrar con el codo lo que escribimos con la mano, por ello quería dar lectura porque los vecinos vendedores del centro estaban pidiendo que se dé una pronta y clara respuesta a la solicitud, la cual está haciendo en este momento, haciendo la aclaración pública, no una disculpas públicas porque no ha cometido ningún error. Reitera que quiere su comuna limpia ordenada como en antaño y lamentablemente después que tuvieron la reunión se han vuelto a abrir más negocios después de esa reunión o a instalar otros negocios, está entre comillas desconcertado con la carta, pero reiteró que es una aclaración pública, no una disculpa pública.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.13 Horas -11.23 Horas)**

**1er.punto, por consultas de apoderados, solicita se pueda evaluar la continuidad de la escuela municipal de ajedrez que fue iniciada en agosto del año 2024, ya** que ese juego milenario conocido como deporte, ciencia ayuda a potenciar el crecimiento psíquico y las capacidades especiales de los participantes combinando estrategias como concentración, memoria, tranquilidad y además mencionar que cuando se construyen mesas de ajedrez en plazoletas se podrían realizar talleres al aire libre abierto a la comunidad en periodo de buen clima y gestionar recursos, ya sea de diferentes entidades como el Instituto Nacional de Deportes, donde se podrían ver tipos de convenios o estrategias para que se pueda abordar este taller de la escuela municipal de ajedrez. **El alcalde Manuel Macaya Ramírez le responde** que siempre se ha estado apoyando con los recursos. **El concejal Iván Villanueva Reyes** le señala que ha comentado que puedan contar con su apoyo a través del contacto que tiene con el Instituto Nacional de Deportes para ayudar en la gestión deportiva y que se pueda obviamente concretar la continuidad de la escuela de ajedrez, si es necesario pedir acuerdo al consejo o él se compromete como alcalde. **El alcalde Manuel Macaya Ramírez le responde** que es algo que tiene que ver con DIDECO.

**2do. punto, habla sobre solicitud entregada con copia a la oficina de partes sobre focos en mal estado,** poda de árboles y socavón en avenida Manuel Rodríguez al frente de la pasarela, solicitando encarecidamente que él como autoridad vaya derivando los departamentos correspondientes, los informes que ha entregado en las sesiones anteriores del Concejo Municipal y se vaya avanzando con las mejoras en beneficio de la comunidad y así adjuntar los informes digitales que también ayuda a la gestión municipal de Collipulli. **El alcalde Manuel Macaya Ramírez le responde** que esa documentación se envía a cada departamento y algunos oficios de parte del concejal se han ejecutado. **El concejal Iván Villanueva Reyes** por eso le vuelve a reiterar, para que se vaya avanzando.



**3er. punto, señala que en la sesión del día miércoles 05 de marzo del 2025, solicitó la mantención y limpieza de sumideros o rejillas de drenaje, que es un trabajo preventivo que se debería realizar antes de que comiencen las lluvias y así evitar inundaciones, solicitando por acuerdo de concejo que se oficie a quien corresponda para que se lleve a cabo la solicitud. El alcalde Manuel Macaya Ramírez le responde que el equipo de operaciones y han estado limpiando los sumideros, que es un trabajo en conjunto con los de barrido de calles, donde ellos tienen que ir recogiendo la tierra, eso se está haciendo. El concejal Iván Villanueva Reyes menciona que es barro que está metido entre medio, además sugiere que se les entregue un informe a ellos, a través de ese trabajo que se está realizando, porque eso también le ayuda a él a mostrar a la ciudadanía que realmente se está realizando ese trabajo para evitar la inundación en las calles, lo que también ayuda a su gestión municipal y al departamento.**

**4to. punto, reitera una solicitud ya que en la sesión ordinaria N°11 con fecha miércoles 16 de abril y solicitó por acuerdo concejo de manera textual que se les entregue un informe detallado individual individualizado del bono que se entregó en el mes de marzo al programa PDTI, el cual fue financiado con recursos municipales, ya que según la respuesta al informe N°14 correspondiente al memorándum N°029 de fecha 23 de abril 2025 entregada por el señor DIDECO Don Carlos Matus, menciona que el equipo no se le entrega un bono, sino que un aporte complementario de servicio extensión. El aporte asciende a la suma de \$17.478.911, solicita dar la información de cómo se distribuyó dicho monto por cada funcionario que se le entregaron las tareas complementarias, indicando, por ejemplo, nombre, cargo y monto en una tabla Excel, donde en el cual ya obviamente ha pasado el tiempo límite de dar la respuesta. El alcalde le consulta ¿Fue una respuesta que se le dio a él? El concejal Iván Villanueva Reyes le responde que sí, pero no como se pidió textualmente, él tiene la copia del acta, lo conversó con la Sra. Lilian y justo faltó ahí redactar tal cual como él solicitó la información correspondiente, por eso está pidiendo por acuerdo de concejo para que se entregue el informe más detallado, complementar más el informe, así como tal cual lo mencionó en el punto vario N°4.**

**5to. punto, menciona que en la sesión de concejo de fecha 25 de abril, solicitó por acuerdo del concejo que se les envíe el protocolo de acción ante denuncias por atropello o muerte de animales en la vía pública, ya que se encuentra establecido en el título 3 del artículo N°16 de la ordenanza de tenencia responsable mascotas y el administrador municipal David Araya mencionó la sesión anterior con fecha miércoles 28 mayo que aún está pendiente de respuesta, por ello solicita por acuerdo al concejo una mesa de trabajo con las entidades correspondientes, ya que ese protocolo debería estar vigente y dar a conocer los procesos, porque se menciona en la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, por lo cual el concejal solicita el acuerdo. Interviene don Jairo González González señala que para entender un poco la solicitud ya que el concejal indica que el informe estaría incompleto, él entiende que el informe lo trabajó la unidad respectiva, está aprobado, pero necesita saber en qué materia está incompleto, cree que es bueno especificarlo para poder trabajarlo de esa manera y que la mesa y el punto quede claro, solicita que diga el concejal en que materia estaría incompleto. El concejal Iván Villanueva Reyes le responde que del aporte que se mencionó sobre el servicio complementario de extensión hace la suma de \$17.478.911, solicita el cómo se distribuyó dicho monto por cada funcionario que se le entregó por las tareas complementarias. Don Jairo González González le menciona que están en otro punto, que se está hablando de la tenencia, donde el concejal señala que no estaría correcto o faltaría un punto, la consulta es ¿En qué materia faltaría arreglarlo? El concejal Iván Villanueva Reyes le responde que en realidad el protocolo no se ha entregado. Don Jairo González González ¿No se ha entregado a quién? El concejal Iván Villanueva Reyes al concejo municipal. Don Jairo González González menciona que entonces no es una mesa de trabajo, porque entiende que la mesa para trabajo es para trabajar ¿Qué es lo que quiere?**



El concejal Iván Villanueva Reyes solicita que se entregue porque ya pasó la fecha de plazo, pero como no se ha entregado está solicitando la mesa de trabajo. Interviene la secretaria municipal doña Lilian Jouanet dando a conocer que con fecha 02 de junio a las 16:52 horas, recibieron por correo electrónico un memorándum del funcionario, Director de Obras don Claudio Núñez que hace entrega de y da respuesta al acuerdo consejo número 112, respecto a la aprobación del protocolo de atención de denuncias de tenencia responsable de mascotas y manejos de animales en la vía pública, no se agregó a cuentas porque el acta se envió en la mañana de ese día, pero sí está considerado para la próxima sesión, viene el memorándum y a su vez viene el decreto y el protocolo correspondiente, pero estaría la respuesta y va ser incorporado en la sesión que viene. **Don Jairo González González** entiende que en ese caso no será necesaria la reunión.

**6to. punto, informa a los vecinos y organizaciones sociales de la comuna que se encuentra la página [www.gorearaucaia.cl](http://www.gorearaucaia.cl) disponible en las bases para el fondo FNDR de 8%.** Plazo para postular hasta el 25 de junio. El fondo está destinado para apoyar iniciativas sociales, culturales, deportivas y seguridad ciudadana entre otras, también menciona que la municipalidad de Collipulli en conjunto con profesionales del Gobierno Regional invita a una capacitación sobre la postulación del fondo FNDR del 8% para el día martes 10 de junio a las 15:00 horas en el Teatro Municipal de Collipulli. Para finalizar agrega que cederá unos minutos de sus puntos varios a la concejala Carolina Valenzuela porque le faltó un punto que mencionar.

**Toma la palabra la concejala Carolina Valenzuela** quien hace entrega al alcalde y a los colegas sobre el informe cometido según el artículo 79, letra 2, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, informa al alcalde y al honorable Concejo Municipal que participó en el curso oficial obligatorio en ley N°21.724, artículo 104 prevención del acoso y la violencia para las autoridades para autoridades municipales alcalde y concejales 2025 y 2028 efectuado en Valdivia mayo del 2025. El curso abordó detalladamente diversas materias relacionadas con la prevención detección y abordaje del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, destacando los siguientes módulos específicos.

- 1) Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito laboral, Identificación de diferencias y desigualdades sociales y culturales basadas en género, visibilizarían de roles y estereotipos de género y su impacto en el ámbito laboral municipal, ejemplos prácticos para la aplicación efectiva del enfoque de género en políticas públicas, locales y la gestión interna del municipio.
- 2) Factores claves para la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, definiciones actualizadas de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral según la ley N°21.643 Ley Karin, análisis de riesgos psicosociales asociados a situaciones de acoso y violencia laboral, casos prácticos sobre acoso laboral y sexual entre compañeros y superiores jerárquicos, así como violencia ejercida por usuarios externos.
- 3) Estrategias para prevenir el acoso y la violencia laboral, establecimiento y fortalecimiento de protocolos específicos y actualizados en prevención y actuación frente a denuncias de acoso laboral, sexual y violencia, implementación de canales de denuncia confidenciales y seguros y garantías para evitar represalias contra denunciante, promoción de buenas prácticas institucionales, liderazgo activo en la prevención y capacitación permanente al personal municipal.
- 4) Mecanismos para sancionar y reparar el acoso y la violencia laboral, proceso administrativo disciplinario adecuado para investigar, sancionar y reparar casos acoso laboral y sexual, importancia del enfoque de género en procedimiento de investigación sanción respetando el



principio de confidencialidad, celeridad e imparcialidad, implementación de medidas precautorias y atención psicológica temprana para víctimas. Ideas a implementar: fortalecer y difundir ampliamente el protocolo interno del municipio en materia de prevención y sanción de acoso laboral y sexual conforme a la Ley N°21.643, realizar capacitaciones continuas y obligatorias sobre perspectiva de género y prevención de violencia laboral para todos los funcionarios municipales, crear instancias permanentes y accesibles de apoyo psicológico y legal para víctima de acoso o violencia laboral, desarrollar campañas internas de sensibilización sobre buen trato, respeto mutuo y no discriminación en el ámbito el ambiente laboral municipal, impulsar ordenanzas municipales específicas sobre prevención del acoso laboral y sexual, estableciendo claramente mecanismos y sanciones.

**La concejala Valenzuela reitera** su disposición para apoyar activamente la implementación de iniciativa en beneficio de un ambiente laboral municipal seguro, respetuoso e inclusivo, saluda atentamente Carolina Valenzuela, concejala Municipalidad de Collipulli, agrega que es para que quede en el acta respecto a la capacitación que fueron a realizar. **Doña Lilian Jouanet Marín agrega que** faltan 3 concejales que no han hecho su rendición ante el concejo respecto de la capacitación, para que lo puedan contemplar de manera breve, a más tardar la próxima sesión, de forma verbal o por escrito como la concejala Carolina.

#### **INTERVENCIÓN DON MANUEL MACAYA ALCALDE DE LA COMUNA (11.29 HORAS- 11.32 Horas)**

**Interviene la secretaria municipal** dando a conocer que como al finalizar los puntos los concejales y antes que comience el alcalde, recuerda a los concejales que estuvieron trabajando en todo lo que era el reglamento de concejo, expresa su preocupación de poder terminar todo el proceso porque todavía queda una reunión pendiente con el asesor jurídico, se estuvo conversando respecto del tema y quieren fijar la fecha de la próxima reunión para poder finiquitar y dar terminada a todo lo que es el análisis del reglamento de concejo. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán** proponiendo para el día miércoles posterior a las reuniones con Educación y Salud. **Don Jairo González González** señala que por su parte está a plena disposición. Posterior a comentar sobre las fechas que consideraban establecen que la reunión queda estipulada para el día miércoles 02 de julio.

**Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** da a conocer sobre una carta que llegó por oficina de partes y quiere dar la oportunidad a que haga lectura de esa carta la Sra. Lilian Jouanet, de parte de la vega techada. **Doña Lilian Jouanet** procede a dar lectura, la carta indica lo siguiente: “Fecha 4 de junio del año 2025. Estimado señor alcalde, señores, señoras, concejales y comunidad, junto con saludar, los locatarios de la Vega Techada desean aclarar lo siguiente, ante diversas declaraciones, comentarios y publicaciones que han buscado desprestigiar la imagen de la Vega Techada de Collipulli y de quienes allí trabajan como locatarios y trabajadores de esfuerzo, queremos manifestar nuestro absoluto rechazo a toda forma de difamación y desinformación que atente contra la dignidad de este espacio y su comunidad. La Vega Techada no solo es solo un centro de abastecimiento, es un símbolo de identidad local, cultural, de trabajo honesto de pequeños productores y artesanos de la comuna de Collipulli que trabajan diariamente de manera esforzada colaborando mutuamente cada día para sacar adelante este hermoso proyecto. Durante años que ha sido sostenida por mujeres y hombres que con esfuerzo y dedicación han ofrecido productos de calidad y han generado una relación directa, cercana y respetuosa con sus clientes y con toda la comunidad, cada día recibimos con amor y respeto a nuestros clientes, ofreciendo frutas, verduras, agro elaborados y artesanías, productos que son cultivados y confeccionados por pequeños productores locales que día con día se esfuerzan para llegar a la vega a comercializar y entregar a los



clientes productos frescos de calidad y a precios accesibles. Las acusaciones infundadas, rumores o generalizaciones malintencionadas no solo dañan la reputación de nuestro lugar de trabajo, sino que afectan directamente a más de 56 familias que dependen de su actividad comercial para subsistir, rechazan categóricamente cualquier intento de desprestigio que busque justificar decisiones arbitrarias, promover el abandono del recinto o favorecer intereses ajenos a la comunidad. Solicitan a las autoridades y medios de comunicación actuar con responsabilidad, verificar la información y velar por la verdad. Asimismo, hacemos un llamado a la comunidad a respaldar a sus locatarios, a visitar la Vega Techada y a seguir construyendo juntos un espacio limpio, seguro, armónico, digno y abierto para todos. La Vega Techada de Collipulli es parte del corazón de nuestra ciudad, su gente merece respeto, no estigmatización, su historia merece ser valorada, no ignorada, su defensa es y seguirá siendo nuestra causa común. Atentamente, los locatarios de la Vega Techada municipal.” Aparece firma y el timbre de Vega Techada intercultural Collipulli y el RUT de la organización. **Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya agrega que** lo que la secretaria municipal hoy leyó hacia ellos fue algo que entró por la oficina de parte donde ellos como Vega Techada igual se sintieron tocados por la reunión de ese día, lo que a ellos le da una dignidad para vender los productos, ellos son todos locatarios de la comuna de Collipulli, tanto el sector rural como urbano, hay que seguir potenciando esta vega para que el día mañana siga creciendo y se siga fortaleciendo el beneficio a la comuna.

**No habiendo más puntos que tratar, el alcalde de la comuna da cierre a la sesión siendo las 11:32 horas.**

**Doy fe.**

**LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

